



Universidad Austral de Chile

---

Facultad de Medicina

**PROYECTO CURRICULAR DE LA  
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

(revisado 2011)

**Escuela de Odontología**

## INTRODUCCIÓN

En el Año 2004, el Consejo Académico de la Universidad Austral de Chile aprobó la creación de la carrera de Odontología adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Austral de Chile (Anexo 1). A partir de ese momento, con una nueva visión de flexibilidad para poder responder rápidamente a factores tales como nuevos conocimientos y nuevas tecnologías, nuevas políticas de salud, evaluación permanente de las asignaturas, nuevo modelo educativo de la Universidad, la malla curricular ha estado constantemente sometida a ajustes menores.

Algunas definiciones claves, como la correspondiente al perfil de egreso, y conceptos como Visión y Misión de la Escuela de Odontología, han sufrido cambios, aunque éstos han estado mayoritariamente relacionados con la forma (redacción) y no con el fondo.

El marco de referencia de las competencias profesionales contempla las competencias definidas como competencias del ser o estar, del saber y del saber hacer, e incluye gran parte de las competencias sello de la Universidad Austral de Chile ([www.uach.cl](http://www.uach.cl)) y los valores corporativos mencionados en el Plan Estratégico Facultad de Medicina 2006-2010.

Lo anterior ha llevado a la Comisión de Malla Curricular (CMC) de la Escuela de Odontología a actualizar el Proyecto Curricular de la Carrera; se han incluido todos los cambios y ajustes realizados durante los años 2005-2012, consensuados por el CMC y aprobados por el Consejo de Escuela.

## PROYECTO CURRICULAR DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

### I. Visión y Misión de la Escuela de Odontología (Unidad Académica Administrativa responsable de la organización y administración de la Carrera de Odontología)

#### Visión

Ser la Escuela de Odontología líder del sur del país, innovadora y dinámica, participativa e integrada a la Facultad de Medicina, formadora de profesionales íntegros, resolutivos, con espíritu de servicio, que se involucran y lideran el mejoramiento de las necesidades de salud bucal de la persona y de la comunidad.

#### Misión

Formar un Cirujano-Dentista íntegro, con sólidos conocimientos científicos y humanistas, con capacidad resolutoria, en constante perfeccionamiento, que sea capaz de adaptar nuevas tecnologías y asumir liderazgo participando en un equipo de salud y comprometido con las necesidades de salud bucal de sus pacientes y de la comunidad, considerando al ser humano en su totalidad a través de la enseñanza de la odontología integrada a la medicina, la investigación básica/clínica y el servicio público.

### II. Objetivos educacionales de la Carrera de Odontología

- 1) Desarrollar capacidad para manejar medidas preventivas que limiten la incidencia de patología bajo la concepción de mantener el sistema estomatognático sano, colaborando en la preservación de la salud general.
- 2) Desarrollar capacidad para integrar conocimientos y habilidades diagnósticas y terapéuticas.
- 3) Desarrollar capacidad para tomar decisiones de acuerdo a las prioridades y urgencias que la severidad y prevalencia del daño bucal indiquen.
- 4) Poseer capacidad para emprender iniciativas que contribuyan a su desarrollo personal y profesional, como aplicar metodología científica en la solución de los problemas y desafíos que plantea el ejercicio de la odontología e incursionar en la búsqueda y desarrollo de nuevo conocimiento.
- 5) Poseer conciencia sobre la velocidad de cambio del conocimiento.
- 6) Desarrollar una actitud positiva frente a la necesidad del estudio y perfeccionamiento continuo.
- 7) Integrar equipos de trabajo, multidisciplinarios o transdisciplinarios, de forma efectiva y proactiva.
- 8) Comunicarse eficazmente con el paciente y sus familiares, con otros profesionales de la salud y con la comunidad.
- 9) Mantener actitud de respeto por la diversidad individual y colectiva.
- 10) Desarrollar una actitud profesional inspirada en claras normas éticas, siendo capaz de conocer las limitaciones de sus conocimientos y habilidades.
- 11) Desarrollar un comportamiento socialmente responsable.

### III. Perfil de egreso\*

El profesional egresado de la Carrera de Odontología es un Cirujano Dentista general, capaz de prevenir, diagnosticar y tratar las patologías del sistema estomatognático, basado en sólidos conocimientos científico-técnicos y de salud pública. Se desenvuelve tanto en el área pública como privada, aplicando además conocimientos de administración y gestión. Es un profesional que actúa dentro de un marco ético y de responsabilidad social, autocrítico, consciente de la necesidad de perfeccionamiento continuo, capaz de asumir liderazgo y participar en un equipo de salud multidisciplinario.

*\*Periodicidad de revisión: El Perfil de Egreso se revisará periódicamente cada 6 años, para lo cual se recolectará información utilizando encuesta dirigidas a estudiantes en el momento del egreso, titulados hasta 5 años de egreso, empleadores y docentes.*

### IV. Competencias asociadas al perfil de egreso

#### Competencias del ser o estar

- Adquiere y aplica conductas basadas en principios éticos.
- Desarrolla autocrítica en forma permanente.
- Se compromete con la práctica de la educación continua.
- Asume liderazgo e integra equipos de salud multidisciplinario.
- Valora y desarrolla vocación de servicio.
- Cultiva y mantiene actitud positiva hacia actividades deportivas, artísticas y humanistas.

#### Competencias del saber

- Conoce, comprende y analiza los conocimientos de las ciencias básicas de aplicación en el área odontológica.
- Previene, diagnostica y trata las patologías más prevalentes del sistema estomatognático.
- Aplica medidas para prevenir la contaminación del medio ambiente generada en su práctica profesional.
- Conoce y aplica los lineamientos generales de la salud pública odontológica.
- Evalúa en forma crítica, la literatura odontológica, seleccionando la información que pueda aplicar a su práctica clínica.

#### Competencias del saber hacer

- Planifica y ejecuta acciones de prevención en salud bucal.
- Selecciona los métodos más apropiados para el diagnóstico de las enfermedades de mayor prevalencia del sistema estomatognático.
- Ejecuta técnicas rehabilitadoras o quirúrgicas, que permitan tratar las patologías más prevalentes del sistema estomatognático.
- Ejecuta estrategias de administración y gestión en odontología.

## V. Descripción de la Carrera de Odontología y su duración, régimen de estudio, grado y título

### Descripción de la Carrera

La Carrera de Odontología que se imparte en la Universidad Austral de Chile aspira a formar un Cirujano Dentista íntegro, con sólidos conocimientos científicos y humanistas, con capacidad resolutive, en constante perfeccionamiento, capaz de adaptar nuevas tecnologías, asumir liderazgo, participar en un equipo de salud y comprometerse con las necesidades de salud bucal de sus pacientes y de la comunidad, considerando al ser humano en su totalidad a través de una enseñanza de la odontología integrada a la medicina, la investigación básica/clínica y el servicio público.

### Duración de la Carrera:

Doce semestres que comprenden tres ciclos:

- 1) Ciclo Básico : 3 semestres
- 2) Ciclo Pre-Clínico : 3 semestres
- 3) Ciclo Clínico : 6 semestres

### Régimen de Estudios:

Semestral, diurno, currículo fijo.

### Grado Académico:

*Licenciado en Odontología.*

El Licenciado en Odontología, egresado de la Escuela de Odontología de la Universidad Austral de Chile, es una persona conocedora de las ciencias que sustentan la profesión odontológica, capaz de aplicar el método científico en el ámbito de investigación y continuar estudios de postgrado.

### Título Profesional:

*Cirujano Dentista.*

El Cirujano Dentista titulado de la Escuela de Odontología es una persona capaz de desempeñarse en la atención clínica odontológica para el diagnóstico y tratamiento de las patologías más prevalentes del sistema estomatognático.

### Campo Ocupacional:

*Área Privada:* ejercicio independiente de la profesión, asesoría y contraloría en instituciones, ejercicio profesional en clínicas y centros médicos.

*Área Pública:* en servicios del Estado (hospitales, postas y consultorios).

*Área Institucional:* Fuerzas Armadas y de Orden, Gendarmería, Investigaciones.

*Área Universitaria e Institutos técnicos:* Docencia e Investigación.

## VI. Estructura Curricular y Áreas Temáticas

### Estructura Curricular

*Ciclo Básico*, cuyos propósitos son:

- Conocer la estructura, función, desarrollo y crecimiento del organismo humano con énfasis en el sistema estomatognático.
- Iniciar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud bucal.

*Ciclo Preclínico*, destinado a:

- Conocer los biomateriales odontológicos desde el punto de vista químico y físico y su manipulación.
- Estudiar los mecanismos mediante los cuales se altera la estructura y función del sistema estomatognático.
- Adquirir conocimiento y desarrollar habilidades psicomotrices, requeridas para realizar aproximaciones al trabajo clínico con pacientes.

*Ciclo Clínico*, destinado a:

- Desarrollar intensivamente acciones clínicas integrales con pacientes, adultos y niños. Realizar trabajo clínico y de promoción de salud bucal (Internado Asistencial).
- Desarrollar un Trabajo de Investigación, aplicando el método científico a la resolución de un problema correspondiente a un área de las Ciencias Odontológicas (Tesina de Titulación).

### Áreas temáticas

En los diferentes ciclos, las actividades pedagógicas están organizadas en las siguientes Áreas Temáticas:

- *Desarrollo de competencias genéricas*, tales como: compromiso ético, responsabilidad social, capacidad de investigación, capacidad de trabajo en equipo, habilidades lingüísticas, habilidades en el uso de la tecnología de la información y comunicación, estilos de vida saludables.
- *Bases científicas biomédicas y tecnológicas*, especialmente orientadas a la Odontología.
- *Salud Pública*, orientada al logro de competencias específicas relacionadas con la salud y sus modelos de atención, estrategias de intervención y políticas públicas.
- *Odontología Clínica*, orientada al logro de competencias específicas, con énfasis en atención primaria en salud.
- *Práctica Profesional*, destinada al empleo de capacidades de integración, análisis y aplicación de las habilidades psicomotrices y de conocimientos en el campo profesional.

## VII. Plan de Estudios

### Ciclo Básico

#### *Semestre I*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Créditos</b>
ANAT024	Anatomía Sistemática	6
CIDI095	Inglés I	4
EMBR030	Biología Celular	5
ESOD001	Introducción a la Odontología	2
FSCA040	Biofísica	4
QUIM 002	Química General	4
SALP 020	Salud Pública	4
SALP 050	Computación	2

#### *Semestre II*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ANAT124	Anatomía Topográfica y Odontología	ANAT024	6
CIDI096	Inglés II	CIDI095	4
EMBR150	Biología del Desarrollo y Genética	EMBR030	4
ESOD010	Salud Bucal	SALP020	4
HIP205	Histología General y Estomatológica	EMBR030	6
QUIM 011	Química Orgánica Básica	QUIM002	4

*Al término del primer año el estudiante deberá tener aprobada la asignatura DYRE 060 Educación Física y Salud.*

*Semestre III*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ESOD120	Odontología preventiva y Epidemiología General I	--	ESOD010	2
FISL115	Fisiología General	--	ANAT124 EMBR030 FSCA040	6
HIPA150	Patología General	--	ANAT124 EMBR150 HIPA205	6
MCLI140	Microbiología Clínica	--	HIPA205	6
ODON110	Biomateriales	--	FSCA040 QUIM011	6
ODON207	Fisiología Oral y Oclusión	FISL115	FSCA040 ANAT124 HIPA205	2
SALP155	Investigación y Bioestadística	--	SALP050	2

---

**Ciclo Pre-clínico**

*Semestre IV*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
BIOQ109	Bioquímica General y Oral	--	FISL115 QUIM011	6
FARM215	Fisiopatología y Semiología	--	FISL115 HIPA150	5
INMU160	Inmunología Oral	BIOQ109	FISL115 MCLI140	3
ODON201	Cariología I	BIOQ109	ESOD120	2



			FISL115	
			MCLI140	
ODON110	Biomateriales	--	FSCA040	6
			QUIM011	
ODON207	Fisiología Oral y Oclusión	--	FSCA040	2
			ANAT124	
			HIPA205	

*Semestre V*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
FARM208	Farmacología General y Oral	--	BIOQ109	6
			FARM215	
ODON202	Patología Estomatológica I	--	FARM215	3
			HIPA150	
			ODON201	
ODON205	Cariología II	ODON210	ODON201	4
ODON210	Imagenología Oral	ODON202	ODON201	2
ODON226	Cirugía Bucal I	FARM 208	--	3
		ODON 202		
ODON247	Clínica Básica Integrada	--	4 primeros semestres aprobados	10
ESOD222	Odontología Preventiva II	ODON205	ESOD120	2

*Semestre VI*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ODON230	Clínica de Periodoncia I	ODON202	FARM 208 INMU 160	3
ODON245	Clínica Básica de Endodoncia	ODON247	4 primeros semestres aprobados	4
ODON202	Patología Estomatológica I	--	FARM215 HIPA150 ODON201	3
ODON210	Imagenología Oral	--	ODON201	2
ODON226	Cirugía Bucal I	--	--	3
ODON247	Clínica Básica Integrada	--	4 primeros semestres aprobados	10

**Ciclo Clínico***Semestre VII*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ODON223	Cirugía Bucal II	--	6 primeros semestres aprobados	4
ODON233	Clínica de Endodoncia	--	6 primeros semestres aprobados	6
ODON234	Clínica de Periodoncia II	--	6 primeros semestres aprobados	8
ODON239	Clínica Integral del Niño I	--	6 primeros semestres aprobados	6
ODON246	Clínica Integral del Adulto I		6 primeros semestres aprobados	12

*Semestre VIII*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ODON223	Cirugía Bucal II	--	6 primeros semestres aprobados	4
ODON233	Clínica de Endodoncia	--	6 primeros semestres aprobados	6
ODON234	Clínica de Periodoncia II	--	6 primeros semestres aprobados	8
ODON239	Clínica Integral del Niño I	--	6 primeros semestres aprobados	6
ODON246	Clínica Integral del Adulto I		6 primeros semestres aprobados	12

*Semestre IX*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ODON212	Imagenología Maxilofacial	--	ODON223	2
ODON213	Patología Estomatológica II	--	ODON223 ODON234 ODON239 ODON246	3
ODON224	Cirugía y Traumatología Maxilofacial	--	ODON223	4
ODON243	Clínica Integral del Niño II	--	ODON223 ODON233 ODON239	8
ODON248	Clínica Integral del Adulto II	--	ODON223 ODON233 ODON234 ODON246	12

ODON249	Metodología de la Investigación Científica	--	8 primeros semestres aprobados	2
ODON250	Odontología Legal y Forense	ODON 213 ODON 224	--	2

---

*Semestre X*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ODON235	Clínica del Dolor y Disfunción	--	ODON 213	2
ODON251	Gestión y Administración en Odontología	--	8 primeros semestres aprobados	2
ODON212	Imagenología Maxilofacial	--	ODON223	2
ODON224	Cirugía y Traumatología Maxilofacial	--	ODON223	4
ODON243	Clínica Integral del Niño II	--	ODON223 ODON233 ODON239	8
ODON248	Clínica Integral del Adulto II	--	ODON223 ODON233 ODON234 ODON246	12
ODON249	Metodología de la Investigación Científica	--	8 primeros semestres aprobados	2

---

*Semestre XI*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ESOD290	Internado Asistencial Odontología**	--	10 primeros semestres aprobados	44
ESOD296	Tesina de Titulación	--	10 primeros semestres aprobados	4

*Semestre XII*

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Correquisitos</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
ESOD290	Internado Asistencial Odontología**	--	10 primeros semestres aprobados	44
ESOD296	Tesina de Titulación	--	10 primeros semestres aprobados	4

(\*) Algunas asignaturas clínicas podrían desarrollarse en horario vespertino

(\*\*) Asignatura semestral, puede cursarse en el primer o segundo semestre académico

Notas:

Entre el IV y X semestre, los estudiantes deberán cursar 2 asignaturas optativas, de acuerdo a la oferta de la Universidad.

El Internado Asistencial Odontología se efectuará en el período comprendido en el XI o XII semestre, de acuerdo a lo que determine la Dirección de Escuela.

*Crédito:* En la Universidad Austral de Chile, para una carrera de pregrado, un crédito corresponde a una hora pedagógica de actividades prácticas o teóricas

**Requisitos de Graduación y Titulación**

*Para optar al grado de Licenciado en Odontología:*

Plan de Estudios (excepto Internado Asistencial) y Tesina de Titulación aprobados.

*Para optar al título de Cirujano Dentista:*

Plan de Estudios y Tesina de Titulación aprobados.

## VIII. Malla Curricular

		MALLA CURRICULAR ODONTOLOGÍA									
Sexto Año	Sem. 12	Internado Asistencial Odontología (ESOD 290) ** 37									
	Sem. 11	10 Primeros Semestres Aprobados									
Quinto Año	Sem. 10	Internado Asistencial Odontología (ESOD 290) ** 37									
	Sem. 9	10 Primeros Semestres Aprobados									
Cuarto Año	Sem. 8	10 Primeros Semestres Aprobados									
	Sem. 7	10 Primeros Semestres Aprobados									
Tercer Año	Sem. 6	10 Primeros Semestres Aprobados									
	Sem. 5	10 Primeros Semestres Aprobados									
Segundo Año	Sem. 4	10 Primeros Semestres Aprobados									
	Sem. 3	10 Primeros Semestres Aprobados									
Primer Año	Sem. 2	10 Primeros Semestres Aprobados									
	Sem. 1	10 Primeros Semestres Aprobados									

(\*) Algunas Asignaturas Clínicas podrían desarrollarse en horario vespertino. (\*\*) Asignatura Semestral, pueden cursarse el primer o segundo semestre.  
 Los créditos están en la esquina superior derecha, el código de la asignatura está entre paréntesis. El código de los requisitos está en negro y los correquisitos en gris y cursiva.

  CICLO CLÍNICO   
   CICLO PRE-CLÍNICO   
   CICLO BÁSICO

## IX. Capacidad de autorregulación

La Carrera de Odontología posee la capacidad de autorregulación para asegurar la calidad. Esta autorregulación es concebida como el conjunto de actividades claramente definidas y de carácter permanente orientadas a obtener su acreditación, a la realización eficaz de los planes de mejora propuestos, a la redefinición del perfil de egreso y la readecuación de la malla curricular, principalmente frente a cambios relacionados con los objetivos educacionales institucionales y con las políticas de salud del país.

La autorregulación asegura la continuidad de estas acciones en el tiempo. La Escuela dispone de los siguientes mecanismos para este fin:

- Un Comité de Malla Curricular (CMC) que sesiona semanalmente, con funciones definidas y delegadas por la Dirección de Escuela.
- Evaluación del perfil de egreso y de la malla curricular, para la proposición de mejoras e implementación de éstas; proceso liderado por el CMC.
- Seguimiento de egresados para lo cual la Escuela mantiene un registro de los titulados, que se actualiza permanentemente; esta actividad es liderada por la Dirección de Escuela.
- Socialización del Plan de Trabajo de la Escuela y del Instituto de Odontología, través de reuniones semestrales con los docentes de los institutos que imparten asignaturas en la Carrera. El Director de Escuela se reúne mensualmente con el Centro de Estudiantes de la Carrera y con los Delegados de cada año.
- Participación y orientación de la Dirección de Escuela y del Instituto de Odontología junto con el DACIC, en complementar la habilitación pedagógica de sus docentes.





## **X. Proceso de Gestión Curricular de la Escuela de Odontología**

El siguiente es el Modelo de Gestión que asume la Escuela de Odontología, a través del cual se pretende realizar el seguimiento efectivo de las modificaciones curriculares, realizadas con el fin de asegurar la calidad de la formación profesional.

El modelo es dinámico pero sujeto a una estructura formal que involucra a diversos actores curriculares, con lo que se asegura la pertinencia y coherencia de las modificaciones junto con hacer de éste un proceso altamente participativo y democrático. Incluye:

- 1) Niveles Curriculares de toma de decisión
- 2) Actores curriculares
- 3) Referentes curriculares
- 4) Temporalidad del trabajo curricular

### **1) Niveles curriculares de toma de decisión:**

a) *Nivel Macro*: corresponden las decisiones curriculares que se desprenden de las políticas curriculares de Vicerrectoría Académica y Dirección de Pregrado.

b) *Nivel Meso*: corresponden las decisiones curriculares que se desprenden de las orientaciones curriculares de: Facultad de Medicina, Escuela de Odontología, e Instituto de Odontoestomatología.

c) *Nivel Micro*: corresponden las decisiones curriculares que se desprenden de las orientaciones curriculares de: Profesores Responsables de Asignatura y Profesores Colaboradores.

### **2) Actores Curriculares:**

a) *Nivel Macro*:

- Vicerrector Académico
- Director de Pregrado

b) *Nivel Meso*:

- Decano
- Director de Escuela de Odontología
- Consejo de Escuela
- Comité de Malla Curricular
- Director de Instituto Odontoestomatología.

c) *Nivel Micro*

- Profesores Responsables de Asignaturas
- Profesores colaboradores
- Estudiantes

### 3) Referentes Curriculares

Se refieren a la información proveniente de todo tipo de fuentes tanto externas como internas que sirven de insumo para la toma de decisiones curriculares. Estas fuentes proveen información pertinente, contextualizada y coherente, todo lo cual asegura que las modificaciones realizadas se sustenten firmemente en las necesidades emergentes y con ello aseguren la calidad continua de la formación. Los referentes son:

- Planificación Estratégica UACH y Facultad de Medicina
- Académicos
- MINSAL
- Empleadores
- Egresados
- Estudiantes
- Personal de Apoyo (Administrativo y Técnico)
- Sociedades Científicas
- CNA
- Colegio de Cirujano Dentistas
- Pacientes de las Clínicas Odontológicas

### 4) Temporalidad de las decisiones

Las decisiones se toman de acuerdo a la profundidad del cambio y a los actores involucrados:

*Modificaciones de la planificación (calendarización) de una asignatura:* las realiza el Profesor Responsable de acuerdo a situaciones curriculares emergentes, no significando deterioro de los propósitos de la asignatura; ocurren durante el transcurso del semestre académico.

*Modificaciones de Asignaturas:* Es un proceso dirigido por el Director de Escuela y de Instituto, con la participación de Profesores Responsables y Colaboradores. Implica algunos cambios estructurales de las asignaturas.

*Modificaciones de la Malla Curricular:* son propuestas por la CMC, realizadas por el Consejo de Escuela y aprobadas por Dirección de Pregrado. Se realizan tras períodos de tiempo que permitan evaluar los resultados de la implementación y desarrollo.